




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

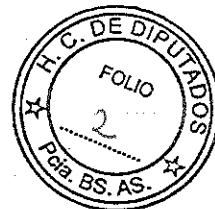
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De interés legislativo la 73° edición de la Exposición Ganadera, Industrial y Comercial; la 26° de Actualización Técnica; y la 30° Exposición de Granja, organizada por la Sociedad Rural de Junín, que se llevará a cabo entre el 16 y 19 de agosto del corriente, en el predio de esta entidad.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde sus inicios, en el año 1945, la Sociedad Rural de Junín acompaña con esmero, dedicación y esfuerzo la iniciativa de los emprendedores de la región. La Expo Junín articula, en torno a su tradicional propuesta vinculada con el campo, a todas las expresiones productivas de la región siendo la integración el motivo principal de convocatoria.

No sólo se trata de una muestra agrícola ganadera sino que, por su ubicación estratégica, mantiene una relación estrecha con el comercio, la industria y todo tipo de emprendedores que utilizan el evento como lugar de exposición.

La Expo Junín es un lugar de encuentro entre el campo y la ciudad.

Podrán participar las entidades nacionales, provinciales, municipales, bancarias, empresariales, fabricantes y representantes oficiales y/o distribuidores exclusivos, importadores y prestatarios de servicios relacionados con el tema de la muestra.

Se realizará en el predio de Ruta 7 y Camino al Balneario, entre el 16 y el 19 de agosto del corriente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares legisladores, acompañen el presente proyecto.


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.